

Guayaquil, Marzo 30 del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
OPTICA LOZANO Y ASOCIADOS OPTILOZANO S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he revisado los Estados Financieros de la COMPAÑIA denominada **OPTICA LOZANO Y ASOCIADOS OPTILOZANO S.A.** al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito lo siguiente:

1. Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañia.
3. Se encuentra al día y están actualizando los libros de Accionistas, Contabilidad y Archivos de la documentación.
4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los archivos de esta Compañia. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañia.
5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
6. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Adicional a estos se presentan considerando los parámetros que dictan las Normas Información Financiera (NIF).
7. Se realizan periódicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia de la Suscrita.

Atentamente,



**Marie Bravo Baños**  
COMISARIO